Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

NOTA ACLARATORIA DEL PCAP DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA EFICIENCIA, OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL DEL GRANADO (HUELVA)" . Expte.: (CONTR 2024_1040029).

Se hace una aclaración en el PCAP con título "MEJORA DE LA EFICIENCIA, OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL DEL GRANADO (HUELVA)".

En el PCAP, dentro del punto 8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, en el apartado 1.4. Adecuación de Medios Personales (página 91), aclarar lo siguiente:

Se sumará la puntuación que se tenga de cada subapartado (Responsable del Contrato, Jefe de obra, Encargado de Obra), teniendo como máximo 4 puntos el apartado 1.4. Adecuación de Medios Personales.

Por ejemplo:
Responsable del contrato tiene una experiencia de 6 años: 1 punto
Jefe de obra tiene una experiencia de 8 años: 3 puntos
Encargado de obra tiene una experiencia de 10 años: 4 puntos

La suma de los tres es mayor que 4, por lo tanto, la puntuación del apartado sería 4 puntos.

Subdirección de Explotación
Paseo de la Farola, n.º 12
29071- MÁLAGA